

**COMISIÓN ASESORA DEL PLAN DE
MANEJO COSTERO
Ordenanza municipal N° 3838**

Fecha:	09-06-11	1357
Nº:	467	1
Ciudad:	Ushuaia	28/10
Por:	h	Olisb

Nota N° 18/11.-
LETRA: SCOPLAM.-

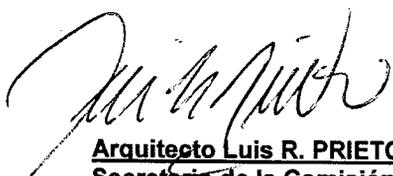
Ushuaia, 9 de junio de 2011.-

Sr. Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S / D.-

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a los efectos de informar que en la reunión de la Comisión Asesora del Plan de Manejo Costero del día martes 7 de junio, se ha dado tratamiento al anuncio público del Gobierno Provincial con respecto a la obra de ampliación del puerto de Ushuaia en el marco del Fideicomiso Austral.-

A tal fin y a los efectos de continuar con el análisis en el marco de los alcances de la Ordenanza 3838, se solicita que evalúe la posibilidad de solicitar a quien corresponda copia de los Proyectos enunciados.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.



Arquitecto Luis R. PRIETO
Secretario de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero



Guillermo WORMAN
Comité Ejecutivo de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero

PARA ENTREGA DE TODA DOCUMENTACIÓN DIRIGIRSE A LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS: YAGANES 271- AL LADO CINE PACKEWAIA. DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 12,30 HORAS

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos